

La *AGRUPACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL «ATP»*
en Coordinación con el Colectivo
INGESA

INFORMA A SUS CONSOCIOS

- Cómo declarar el bitcoin y las criptomonedas en la Renta 2018:

https://www.espanol.com/como/20190413/declarar-bitcoin-criptomonedas-renta/389961588_0.html

- Hacienda zanja la polémica: las cajas rurales y cooperativas de crédito pagarán el AJD:

https://www.elconfidencial.com/vivienda/2019-04-15/impuesto-hipotecas-ajd-cooperativas-de-credito-cajas-rurales_1940210/

- Alquilé un piso en octubre de 2018, ¿debo declarar la fianza o solo la renta percibida?:

https://blogs.elconfidencial.com/vivienda/consultorio-inmobiliario/2019-04-16/declaracion-de-la-renta-alquiler-desgravacion-fianza_1945262/

- Nuevas herramientas de la AEAT para aclarar si la venta y alquiler de viviendas tributan por IVA o ITP:

<https://www.invertia.com/es/noticias/impuestos/20190416/alquiler-venta-ayudas-aeat-iva-iva-261436>

- Cinco consejos sobre vivienda a tener en cuenta en la declaración de la Renta:

https://www.abc.es/economia/inmobiliario/abci-cinco-consejos-sobre-vivienda-tener-cuenta-declaracion-renta-201904121226_noticia.html

- El Consejo de Ministros aprueba el reglamento de la Ley Hipotecaria:

<https://www.bolsamania.com/noticias/economia/consejo-ministros-aprueba-reglamento-ley-hipotecaria--3840608.html>